
 JUNTA DE ANDALUCÍA	DOCUMENTOS JEFATURA	 IES ALBAIDA
	ANEXO MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2019/2020 MOTIVADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19	
PROFESOR/A: Eva María Quereda Castañeda		
MATERIA: Historia del Mundo Contemporáneo		CURSO: 1º BACHILLERATO

Siguiendo la **INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020** se realizan las siguientes modificaciones relativas a la programación del tercer trimestre.

1. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar se dividirán en dos grupos en función de las necesidades del alumnado.

Alumnado con una calificación < 5 entre la 1ª y 2ª evaluación:

NO se ampliarán los contenidos. Se repasarán los mínimos exigibles de las evaluaciones no superadas (1ª, 2ª o ambas). Así, la profesora facilitará al alumnado las actividades de recuperación de dichos trimestres no aprobados para que sean entregados en el plazo establecido. Dichas actividades se basarán en contenidos ya trabajados en las dos evaluaciones anteriores.

BLOQUES DE CONTENIDOS:

- 1: El Antiguo Régimen
- 2: Las revoluciones industriales y sus consecuencias
- 3: La crisis del Antiguo Régimen
- 4: La dominación europea del mundo y la Primera Guerra Mundial

Alumnado con una calificación ≥ 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

Se avanzará durante el tercer trimestre en la medida de lo posible en los contenidos mínimos considerados necesarios para la promoción académica del próximo curso.

La temporalización inicial de los contenidos se ve alterada para adecuarse a las nuevas circunstancias del proceso de enseñanza-aprendizaje que se establecen debido al estado de alarma en el que nos encontramos. Así, se suprimen las últimas unidades (de la 13 a la 17) y se simplifican a lo esencial las unidades 9, 10, 11 y 12.

UD	CONTENIDOS	SEMANAS
9: La economía de entreguerras	El crack de 1929 y la Gran Depresión. Las políticas económicas frente a la Gran Depresión.	13/04 a 17/04 20/04 a 25/04 27/04 a 30/04
La Gran Depresión.	Fascismo italiano Nazismo alemán	
10: El ascenso de		

los totalitarismos.		
11: La Segunda Guerra Mundial	Orígenes y causas de la Segunda Guerra Mundial Desarrollo de la guerra Consecuencias de la guerra	5/05 a 8/05 11/05 a 15/05 18/05 a 22/05
12: La Guerra Fría	Génesis de la Guerra Fría Fases de la Guerra Fría	25/05 a 29/05 1/06 a 5/06 8/06 a 12/06

2. METODOLOGÍA

Sin duda el aspecto metodológico se ve afectado por las nuevas circunstancias establecidas por el confinamiento. Así, el proceso no presencial de enseñanza- aprendizaje se basará fundamentalmente en la utilización de plataformas de trabajo “on-line”. En concreto, para la recogida y seguimiento de actividades se utilizará “Classroom” (<https://classroom.google.com/>). Así también, el blog de la asignatura (<http://evaprofesora.blogspot.com/>) utilizado con el alumnado desde principio de curso también servirá para que los estudiantes pueden seguir de manera sencilla la materia. Además, pongo a disposición de mi alumnado una dirección de correo electrónico (evaquereda@gmail.com) para cualquier duda o comentario que quieran transmitir.

En estas circunstancias se ponderará una metodología basada en técnicas que potencien la construcción por parte del alumnado de su propio conocimiento y en la cual la función principal de la profesora no debe ser el explicar, sino el actuar, el hacer trabajar al alumnado. La enseñanza de la Historia no debe concebirse como un cuerpo de conocimientos acabados, sino como la aproximación a un cuerpo de conocimientos en construcción. Se refuerza el concepto de la Historia que no se basa en el aprendizaje memorístico de fechas, hechos o nombres de personajes, sino en el análisis de cómo se desarrollaron los hechos del pasado para comprender mejor el presente, tratar de evitar los errores del pasado y hacer del individuo que se acerca al estudio de la Historia un individuo más consciente de sus derechos y obligaciones como ciudadanos, dentro de una sociedad basada en principios democráticos y en la libertad de las personas.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Así, las diferentes actividades se orientarán hacia que sea el propio alumnado el que ponga en marcha su propio conocimiento. Para ello, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Para el **alumnado con una calificación menor a 5** puntos entre la 1ª y 2ª evaluación: se realizarán **actividades de recuperación** con el fin de lograr que superen los criterios de evaluación mínimos no superados de esta materia.
 - Realización de fichas de refuerzo en las que se vuelven a trabajar, de forma más sencilla los aspectos básicos de la unidad.
 - Realización de resúmenes de contenidos básicos.
 - Elaboración de un vocabulario de conceptos básicos.

- Elaboración de mapas conceptuales incompletos.
- Trabajo con mapas mudos.
- Identificación de conceptos mediante respuestas alternativas.
- Para el **alumnado con una calificación mayor o igual a 5** puntos entre la 1ª y 2ª evaluación aprobada: se realizarán **actividades de continuidad y ampliación**, como por ejemplo:
 - Análisis de documentos de diverso origen: textos históricos, noticias de prensa, anuncios, carteles, cuadros, etc.
 - Comentario de mapas históricos y uso de cronologías, relación de personajes y hechos, reconocimiento de hechos, etc.
 - Realización de murales digitales.
 - Interpretación de gráficos y tablas estadísticas.
 - Elaboración de sencillos trabajos de investigación con el uso sistemático de internet y presentaciones digitales.

Estas actividades se plantean para que su realización no conlleve un tiempo superior al que dispone el alumnado en el proceso presencial de enseñanza-aprendizaje, esto es, tres horas semanales.

Para facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje en ambos casos se mantiene un permanente contacto con el alumnado y la profesora está a la completa disposición del mismo. Además, se reconocen y se tienen en cuenta las complicaciones que conlleva el estado de alarma en el que nos encontramos.

Los **instrumentos** de evaluación serán: (enumerar registros)

- Rúbricas.
- Registro de las actividades corregidas.

3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para los alumnos/as que tengan aprobadas los dos primeros trimestres, las actividades evaluables de este tercero les servirá en todo caso para mejorar la calificación obtenida (nunca bajarla).

Así, la calificación final del curso para estos estudiantes se obtendrá teniendo en cuenta las calificaciones de la 1ª y 2ª evaluación. El tercer trimestre podrá contribuir en un 20% a mejorar dicha calificación. De manera que a la calificación obtenida (entre la 1ª y 2ª evaluación) se le sumarían 2 puntos en el caso de haber conseguido 10 puntos con las actividades de ampliación de este tercer trimestre. Los puntos del tercer trimestre se obtendrán con la nota media de las actividades planteadas, aunque algunos de estos ejercicios pueden tener mayor ponderación por presentar mayor dificultad.

En cuanto a la evaluación de las actividades de refuerzo que deberán entregar el alumnado con alguna o las dos evaluaciones anteriores suspensas, servirá para la recuperación de los objetivos no alcanzados y por tanto la superación del curso. Este alumnado que debe realizar las actividades de recuperación puede hacer de forma VOLUNTARIA las actividades de continuación para mejorar su calificación final también hasta un 20%, en el caso de recuperar la materia.

EVALUACIÓN ORDINARIA: Media aritmética entre la 1ª y la 2ª evaluación (100%) + Nota 3º evaluación (20%)

El alumnado debe ser el autor de las actividades presentadas al profesorado. Si el profesorado recibe actividades copiadas de algún compañero/a o de otro medio, puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de CERO a dichas actividades.

Del mismo modo, si el alumnado copia un trabajo de una página web el profesor/a puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de CERO.

3.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

En el caso de que algún alumno/a no entregue o no realice correctamente las actividades de recuperación, y por lo tanto no alcance los objetivos decretados para el curso, tendrá que realizar la prueba extraordinaria de septiembre. Al alumno/a se le entregará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. Este informe se referirá, fundamentalmente, a los objetivos y contenidos que han sido objeto de desarrollo durante los dos primeros trimestres del curso.

Los alumnos/as con una calificación en la evaluación ordinaria < 5 tendrán que realizar una prueba escrita extraordinaria en septiembre, así como entregar un conjunto de actividades que serán especificados en el informe.

La calificación final de la evaluación extraordinaria se establecerá de la siguiente forma:

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA= Prueba escrita (55%) + Actividades (45%)